

fies

# Estatuto Docente y carrera profesional

Alejandro Álvarez  
Coordinador de FIES en Asturias

**LA FUNDACIÓN** de Investigaciones Educativas y Sindicales (FIES) ha organizado en Oviedo un ciclo de conferencias sobre la carrera profesional docente del que adelantamos alguna noticia en el número de enero de esta revista. Varios expertos disertaron sobre los objetivos que se deben plantear y los mecanismos que se pueden establecer para dar cuenta de cómo profesorado y centros garantizan el derecho a una educación de calidad para todos.

Se cerró el ciclo con la presencia de la Administración y de los sindicatos: dos actores importantes en el diseño de esos objetivos y la conformación de esos mecanismos que pueden configurar la carrera profesional docente, que, como es sabido, se ha puesto ya en marcha en Asturias sin que se conozcan ni unos ni otros.

Aunque UGT y ANPE no aceptaron la invitación, la presencia de los responsables de CCOO y SUATEA, junto al director general de Recursos Humanos de la Consejería, suscitó amplia curiosidad entre parte del profesorado, ávido por conocer los planteamientos acerca del proceso que de forma tan oscura se ha puesto en marcha en Asturias.

SUATEA insistió en que la Administración educativa asturiana pretende adaptar los servicios públicos al modelo empresarial de gestión, lo que implica competencia y jerarquización en el sistema educativo. Aboga por la elaboración de un nuevo Estatuto Docente que ni jerarquice ni divida al profesorado.

El representante de CCOO rechazó el término “carrera”, por lo que puede implicar de jerarquía profesional, y explicó que hasta el momento no existe un marco normativo para el desarrollo de ninguna carrera, por lo que el planteamiento de la Consejería respondió a un chantaje para introducir a posteriori la carrera profesional.

No obstante, consideró necesario negociar un modelo, pues, según el modelo que se elija, habrá un funcionamiento u otro en los centros así como un tipo u otro de profesorado. En síntesis, CCOO propone un modelo compensador frente a uno competitivo, que el soporte de la promoción sea la experiencia y la formación, que los efectos de la misma no tenga más efectos que los económicos (no promoción vertical), que la carrera sirva para solucionar también problemas como la formación y selección docente y el envejecimiento de plantillas. Por último, pidió que todo ello se haga de forma negociada y no impuesta.

El director de Recursos Humanos consideró que la situación que se está produciendo en Asturias está justificada por los acuerdos sindicales de la Mesa General de la Función Pública y que, dado que no hay forma ni marco para desarrollar una carrera profesional, se opta por un pago a cuenta.

Cree que si el PSOE gana las elecciones, el Estatuto Docente saldrá pronto y podremos desarrollar en Asturias un estatuto específico, cuyos ejes serán los que se establezcan en el Estatuto Básico.

También manifestó la disposición a negociar los diversos aspectos que están pendientes en la negociación en Madrid, como la jubilación, y negó que la evaluación para la carrera fuera un problema, dado que constantemente estamos sometidos a tal evaluación.